

Cód. FO-ADQU-290	Formato FO-ADQU Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

CONTRATO No. 4600091535 DE 2021

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

CONTRATISTA: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

NIT: 804.000.673-3

REPRESENTANTE LEGAL: RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ

CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 91.431.735

OBJETO: PP SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DISPOSITIVOS PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNALES, TELECENTROS Y JUNTAS ASMINISTRADORAS LOCALES.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L (141.863.816)

VALOR ADICIONADO: N/A

VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L (141.863.816)

PLAZO INICIAL: 4 MESES SIN EXCEDER LA VIGENCIA.

AMPLIACIONES: N/A

FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: N/A

FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO: N/A

DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO: 2 MESES Y 25 DÍAS

FECHA DE INICIO: SEIS (6) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

FECHA DE TERMINACIÓN: TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Cód. FO-ADQU-290	Formato FO-ADQU Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

En la ciudad de Medellín, el día treinta y uno (31) de diciembre de 2021, se reunieron **OSCAR HERNAN POSADA CASTAÑO** como Supervisor y **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ**, quien actúa en calidad de Representante Legal de **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.
2. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre, del año dos mil veintiuno (2021).



OSCAR HERNAN POSADA CASTAÑO
Supervisor



RAMIRO HUMBERTO VERGARA R.
Representante Legal